FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
Comando de las Fuerzas Militares
Comandancia
*****

Resolución Nº 84/2010

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES Nº 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: GSM SERVICIOS.

Asunción, 22 de Noviembre de 2010

VISTO: La Nota Nº 774/10, de fecha 11 de Noviembre de 2010, elevada por el Centro Financiero Nº 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION**", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 35/2010, "Adquisición de Equipos de Comunicación" realizada en fecha 27 de octubre de 2010, a favor de la firma: **GSM SERVICIOS.**

Que el Artículo 28 de la Ley 2.051/03. Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1º Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 35/2010, "**Adquisición de Equipos de Comunicación**", realizada en fecha 27 de Octubre de 2010, por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de la firma: **GSM SERVICIOS**, desde un monto Mínimo Total de **Gs 20.550.000.-** (guaraníes veinte millones quinientos cincuenta mil), hasta un monto Máximo Total de **Gs 24.950.000.-** (guaraníes veinte y cuatro millones novecientos cincuenta mil), cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, se consideran convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: GSM SERVICIOS

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
2.18.2 – FF 30 REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS, EXPLOSIVOS Y AFINES (DIMABEL)	Gs. 9.950.000.-	Gs. 9.950.000.-
2.18.3 – FF 30 CONTROL, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MATERIAL BELICO (DIMABEL)	Gs. 10.600.000.-	Gs. 15.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 20.550.000.-	Gs. 24.950.000.-

2º Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario Nº 21909/03.

3º Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL BRIG FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES